

Datos Generales

Gaceta N°:	22866
Fecha de la Gaceta:	11/09/1995
Norma:	ACUERDO C.E.
Número de Norma:	009-95
Fecha de la Norma:	21/08/1995
Autoridad:	AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL
Vigencia:	A PARTIR DE SU APROBACION

Título:	ACUERDO C.E. N°. 009-95.
Comentario:	Por medio de la presente norma, se modifica las tasas por el servicio de manipulación, incluyendo los equipos de manipulación de carga. TEMAS RELACIONADOS: TARIFA, ACUERDO, AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL, CARGA.

Temas Relacionados

ACUERDO
AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL
CARGA
TARIFA

Referencias

ACUERDO C.E. 009-95						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
ACUERDO C.E. 009-95						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
ACUERDO C.E.	64-83	12/01/1983	19782	30/03/1983	ADICIONA PARCIALMENTE	El Acuerdo C.E. No. 009-95 de 21 de agosto de 1995, adiciona el Artículo noveno del Acuerdo C.E. No. 64-83 de 12 de enero de 1983.

Jurisprudencia Constitucional
